

Chunchi, abril 16 del 2009

Sr.
Remigio Villa Tenemaza
Ciudad.-

NOTARÍA DEL CANTÓN CHUNCHI
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOTT
QUE LA (S) COPIA (S) FOTOSTÁTICA (S) QUE ANTECEDE (N)
EN 01 HOJA (S) ÚTILES (SON) IGUAL (ES) A SU ORIGINAL
(ES).

Chunchi, 16 de Abril de 2009

De mis consideraciones:

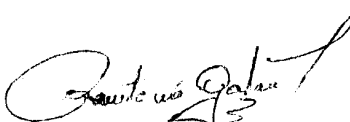
Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria llevada a cabo el 15 de abril del presente año, ha sido elegido para que desempeñe en el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de un año, tiempo que comenzará a decurrir a partir de hoy, de conformidad al Artículo 34 del Estatuto Social de la compañía, de manera que sabrá representar las demás funciones señaladas en la Ley y el Estatuto.

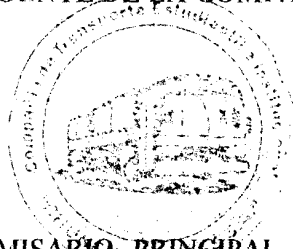
La Compañía "Chunchi Express S.A.", fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nr. 05.A.DIC.041, se constituyó mediante escritura pública del 17 de febrero del 2005, otorgada ante el Notario Público del cantón Chunchi señor Elicio Guerrero; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de abril del 2005, bajo el número 1.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

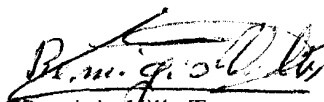
Atentamente,


José Antonio Galán Pacheco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

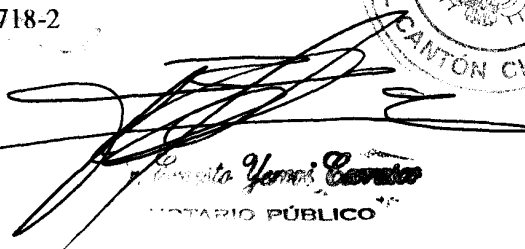


Chunchi, abril 16 de 2009

Acepto el nombramiento de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía de transporte estudiantil e institucional "Chunchi Express S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-


Remigio Villa Tenemaza
Cedula Nr. 060207718-2




Elicio Guerrero
NOTARIO PÚBLICO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI

chi, 24 de Septiembre del 2.009.-

CERTIFICO: Que en la presente fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO** que antecede, bajo el número **SEIS (6)** del Registro de Nombramientos y anotado en el Repertorio con el número **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (659)**.-

[Handwritten signature]
Registrado en la Propiedad



NOTARÍA DEL CANTÓN CHUNCHI
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
QUE LA (N) COPIA (S) FOTOSTÁTICA (S) QUE ANTECEDE (N)
EN 3 HOJA (S) ÚTILES (SON) IGUAL (SON) A SU ORIGINAL
(ES).
Chunchi, a los 13 de Diciembre de 2009.



[Handwritten signature]
Dr. Ernesto Yeroi Carrasco
NOTARIO PÚBLICO

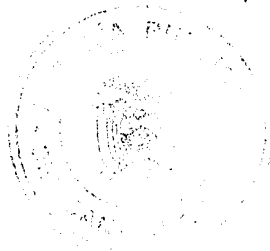


- 3 -

ZON.- Doy fe, que en esta fecha y ha petición de parte interesada
dejo protocolizada el nombramiento de Comisario del
REMIGIO VILLA TENEMAZA de la Compañía de Transporte
estudiantil e institucional "CHUNCHI EXPRESS".- La cuantía es
indeterminada.- Chunchi 21 de septiembre del dos mil nueve.



**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**



**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**

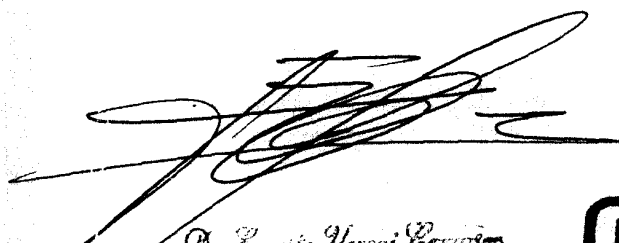


[Handwritten signature]

Dr. Ernesto Yerovi Barrios
NOTARIO PÚBLICO

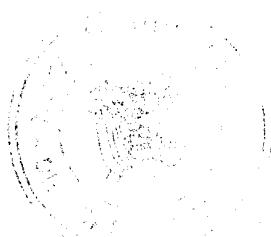


Se protocolizo ante mi, en fe de lo cual sello, signo y firmo esta primera copia que la confiero en el mismo lugar y día de su protocolización.- Chunchi 21 de septiembre del 2.009.


Dr. Ernesto Yeroqui
NOTARIO PÚBLICO



ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE



ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE

CHUM...